

PAGO VÍA BANCO

10760

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc 1era Nro.3940 de 2024. Certificado Nro.22, Certificado de Conformidad de 01.09.2026 de Directora Desarrollo Comunitario. Certificado de Anotaciones Nro.23656196.

14573

DPG
OFPA 14236 /
203727

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243940	FAL 19388	28/08/2026	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA TANNER BANCO DIGITAL	2152201001	29.194.190	29.194.190
TOTAL					29.194.190	29.194.190

La cantidad de :
VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA: - 5320122001 \$ 29.194.190

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2026
EG: 4657 CH: NOH 603